



PUERTOS DE CAMPECHE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V. (APICAM)

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 17:00 horas del día 18 de octubre de 2018, en el lugar que ocupa la sala de juntas de las oficinas de esta empresa, ubicadas en calle 20 por dos poniente número 160, Poblado de Lerma, C.P. 24500, estando reunidos los CC. Licenciado Guillermo Abelardo Gaitán Fernández como Presidente del Comité de Transparencia, la Licenciada Geraldina Viveros Lezama y el Contador Público Antonio Priego Latournerie como Vocales del mismo Comité, con la presencia de quienes asisten con voz pero sin voto, la Licenciada Mayra del C. Pech Navarrete Responsable de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Bertha Guadalupe Falcón Risk en representación de la Gerencia Jurídica, todos de esta entidad, proceden a llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los asuntos en turno.
2. Estrategias con las que se atenderán los asuntos en turno.
3. Clausura de la Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a la Responsable de la Unidad de Transparencia, cuántos trámites han sido solicitados y en que estatus se encuentra cada uno; a lo que se hace del conocimiento de este Comité de Transparencia, que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche realizó con lo establecido en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y numerales décimo tercero y décimo quinto de los lineamientos que establecen los procedimientos de verificación de las obligaciones en materia de transparencia y de aprobación de las tablas de aplicabilidad de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., la verificación numero **001/2018** en la que se encuentran formuladas una serie de requerimientos y observaciones; de igual forma se hace del conocimiento que el día de mañana 19 de octubre del presente año vence la fecha límite para enviar los formatos del **Tercer Trimestre (julio-agosto-septiembre)** con la información de las áreas generada por las áreas de esta empresa para dar cumplimiento a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



PUERTOS DE CAMPECHE

Pasando al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y tomando en consideración lo visto en el **PRIMER PUNTO**, se le dará atención a la verificación **001/2018** por parte del Presidente de este Comité de Transparencia referente al cumplimiento que debe de observar la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. del artículo **75 fracciones I, II, III, IV, V y VI** de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche**, para que posteriormente sea contestada por la Unidad de Transparencia de esta entidad; por cuanto hace a la obligación de las área de cumplir en tiempo y forma con publicación de la información requerida para subir en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia se le estará dando el seguimiento correspondiente hasta su total cumplimiento.

Como **TERCER Y ULTIMO PUNTO**, el Presidente del Comité de Transparencia, habiéndose cerciorado de que no existe algún otro asunto que tratar, declara clausurada esta sesión, y habiéndose cumplido con el orden del día, se da por concluida siendo las 18:00 horas del día 18 de octubre de 2018, levantándose la presente acta, firmándose al margen y al calce por triplicado para su constancia.

LIC. GUILLERMO A. GAITÁN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. GERALDINA VIVEROS LEZAMA
VOCAL

C.P. ANTONIO PRIEGO
LATOURNERIE
VOCAL